

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alacuás (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alacuás (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alacuás y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 21 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Román.—3.680-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de material científico y técnico de laboratorio.*

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería diversos aparatos, material y productos necesarios para el desarrollo de los trabajos en los Laboratorios Pecuarios Regionales y Provinciales por valor aproximado de 4.100.000 pesetas, abre concurso libre entre todas las casas proveedoras legalmente autorizadas para efectuar la contratación.

El pliego de condiciones y la relación del material a adquirir se encuentra en la Sección primera (Epizootología y Campañas) de la Dirección General de Ganadería, a disposición de cuantos interesados lo deseen, pudiendo presentarse las ofertas dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar desde la fecha siguiente de la publicación del presente anuncio.

El importe de este anuncio será por cuenta del concursante o concursantes que resulten ser adjudicatarios.

Madrid, 28 de junio de 1967.—El Director general, R. Díaz Montilla.—3.713-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adjudicación de dos artesanías con viviendas anejas, edificadas en el nuevo pueblo de La Montaña, en la zona de Santaella y término municipal de Santaella (Córdoba).*

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías con viviendas anejas, edificadas en el nuevo pueblo de La Montaña, en la zona de Santaella y término municipal de Santaella (Córdoba), destinadas a abacería-bar y panadería, respectivamente.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Córdoba (plaza de Colón, 34) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 25.000 pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 20 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 27 de julio de 1967.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.733-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos artesanías con viviendas anejas, destinadas a abacería-bar y panadería, en el nuevo pueblo de Maruanas, en el término municipal de El Carpio (Córdoba).*

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías con viviendas anejas, destinadas a abacería-bar y panadería, respectivamente, en el nuevo pueblo de Maruanas (El Carpio, Córdoba).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Córdoba (Colón, 34) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 18.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 20 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 27 de julio de 1967.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.734-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro 87 de la nacional de Irún a La Acebeda.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del Km. 87 de la nacional de Irún a La Acebeda, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 924.983,83 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1967.

Garantía provisional: 23.125 pesetas.

Garantía definitiva 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez. 3.800-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico y obras complementarias en el camino vecinal de Titulcia a Villaconejos (kilómetros 4, 5, 6, 7, 8 y 820 metros del 10).*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico y obras complementarias en el camino vecinal de Titulcia a Villaconejos (kilómetros 4, 5, 6, 7, 8 y 820 metros del 10), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.634.515,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1967.

Garantía provisional: 37.690 pesetas.  
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez 3.799-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro 47 de la nacional de Irún, por El Vellón y El Espartal al puente de Talamanca.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del Km. 47 de la nacional de Irún, por El Vellón y El Espartal al Puente de Talamanca, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.174.939,38 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1967.

Garantía provisional: 48.498 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio provincial, Miguel Angel, número 25 a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ..... pesetas, y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez 3.801-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los solares números 4 y 5 de los resultantes de la parcelación de los terrenos contiguos a la antigua Residencia Provincial de Niños.**

Esta excelentísima Diputación convoca segunda subasta para la enajenación de los solares números 4 y 5 de los resultantes de la parcelación de los terrenos contiguos a la antigua Residencia Provincial de Niños. Estos solares, que a efectos de la subasta constituyen una sola unidad, tienen una superficie aproximada de ochocientos dieciséis metros cuadrados, y lindan: frente, calle del Marqués de Pidal; fondo, calle de reciente construcción, designada con el número dos; izquierda, terrenos de la «S. A. Sedes», y derecha, terrenos de la Inmobiliaria «Los Alamos Sociedad Anónima», siendo el tipo de licitación de seis millones quinientas veintiocho mil pesetas y la fianza para concurrir a la subasta de cien mil pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán durante las horas de diez a catorce de cualquiera de los días hábiles antes citado, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

El modelo de proposición y demás antecedentes relacionados con la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 14 de septiembre del pasado año de 1966.

Oviedo, 8 de junio de 1967.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—5.786-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de reforma interior de la red de distribución de agua de esta localidad.**

Objeto de la subasta.—Adjudicación de la ejecución de la primera fase de las obras comprendidas en el proyecto de reforma interior de la red de distribución de agua.

Tipo.—Se fija en la cantidad de setecientos tres mil ciento cuarenta y una pesetas con setenta y dos céntimos.

Plazo de terminación de las obras.—Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente.—El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva.—La garantía provisional, el tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el seis por ciento del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ....., actuando en ..... (expresar si «en nombre propio» o «en representación de .....»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... convocando subasta para adjudicar la ejecución de la primera fase de las obras comprendidas en el proyecto de reforma interior de la red de distribución de agua (desviación entubada de la galería general), se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por el precio total de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora donde se presentarán las plicas.—Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas.—La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica.—Esta licitación no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 23 de junio de 1967. El Alcalde-Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—Por mandato de S. S.: El Secretario, Luis Fernández Horques.—3.682-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en el polígono número 10-B de esta villa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955) y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, subasta pública para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en el polígono número 10-B, de esta villa, de acuerdo con las condiciones que se recogen en el pliego aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno con fecha 27 de abril de 1967.

Dicho solar tiene una extensión superficial de 170,93 metros cuadrados, pudiendo ser edificado en su totalidad hasta una altura de 15 metros; el mismo está señalado con el número 9 en el Plan parcial de dicho polígono, aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo con fecha 26 de febrero de 1965. El edificio resultante debe destinarse a viviendas y planta baja comercial. El solar puede ser edificado inmediatamente, corriendo la participación en los gastos de urbanización del polígono a cargo de este excelentísimo Ayuntamiento; dicha urbanización se encuentra ya casi ejecutada en su totalidad.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante es de un millón seiscientos cincuenta mil pesetas (1.650.000 pesetas). El pago del importe de la adjudicación se realizará en el plazo de un mes, a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas, y podrán ser examinados y tomarse las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de treinta y tres mil pesetas (pesetas 33.000). La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 17 del citado Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice la de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se ha enterado de los anuncios publicados y ha consultado los pliegos de condiciones de la subasta para la enajenación de un solar de 170,93 metros cuadrados, sito en el polígono número 10-B, de esta villa, y se compromete a abonar por la adjudicación de dicho solar, y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, la cantidad de ..... pesetas (en letra), lo que supone, al precio tipo de licitación, un aumento del ..... por ciento (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Azpeitia, 27 de junio de 1967.—El Alcalde en funciones, Leoncio Arregui.—3.691-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de San Ignacio de Loyola, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de San Ignacio de Loyola, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 1.319.358,69 pesetas, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1965.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien, «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 26.387,17 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva, que habrá de presentar el adjudicatario, será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de San Ignacio de Loyola», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

«Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., teléfono ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... (o cualquier otro documento oficial que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Ignacio de Loyola, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra y en números).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 26.387,17 pesetas exigida como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de pavimentación de la calle de San Ignacio de Loyola».

Badalona, 17 de junio de 1967.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—3.683-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar ejecución de obras de pavimentación del camino de acceso al cementerio municipal de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de pavimentación del camino de acceso al cementerio municipal de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 545.526,01 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Dos meses desde la formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto-Director.

Garantía provisional: 13.638,15 pesetas.  
Garantía definitiva: 27.276,30 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88, 5, del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., por su propio derecho (o en representación de .....), deseando se le adjudique la contrata de obras de pavimentación del camino de acceso al cementerio municipal de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas

por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 24 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.663-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para ejecución de los proyectos de pavimentado y reposición de aceras de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución de los proyectos de pavimentado y reposición de aceras de las calles Alfonso Vives, Doctor Sapena, Antonio Pascual Quiles, Baltasar Tristany, Doctor Ferrán, Aurelio Coquillat, Mariano Benlliure, 13 de Septiembre, Benito Pérez Galdós, José María Buck y Obispo Siuri, Gaspar Ortiz, José Mas Esteve y Vicente Alonso Pérez, del sector cuarto de la ciudad.

Tipo de licitación: Nueve millones doscientas ochenta y dos mil setecientos veinte pesetas setenta y tres céntimos.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra ejecutada, expedida por el técnico director de las obras, con cargo a los créditos siguientes: Relación de resultados del presupuesto de Urbanismo de 1966; Presupuesto de Urbanismo de 1967, y Presupuesto extraordinario J-1966.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Ciento ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas cuarenta y un céntimos.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: Podrá ser en metálico, en valores del Estado y en cédulas de Crédito Local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentado de trece calles del sector cuarto de la ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los

casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo del Impuesto Industrial, cuota de Licencia Fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por Seguros Sociales.

e) Documento Nacional de Identidad del interesado.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a cargo del licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta para ejecución de las obras de pavimentado y reposición de aceras de trece calles del sector cuarto de la ciudad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar el proyecto por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 26 de junio de 1967.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, S. Herranz. 3.662-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle Guillermo de Osma, entre la glorieta de la Beata María Ana de Jesús y la calle de Alejandro Saint-Aubin.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle Guillermo de Osma, entre la glorieta de la Beata María Ana de Jesús y la calle de Alejandro Saint-Aubin.

Tipo: 2.499.377,28 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 42.491 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Guillermo de Osma, entre la glorieta de la Beata María Ana de Jesús y la calle de Alejandro Saint-Aubin, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.725-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Carolina Paino.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Carolina Paino.

Tipo: 1.022.902 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 20.344 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras de la calle de Carolina Paino, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.726-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calzada de las calles de Halcón, Vencejo, Dolores Armengot y aceras de la calle del General Muñoz Grandes.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calzada de las calles de Halcón, Vencejo, Dolores Armengot y aceras de la calle del General Muñoz Grandes.

Tipo: 2.052.882,25 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 35.794 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada de las calles de Halcón, Vencejo, Dolores Armengot y aceras de la calle del General Muñoz Grandes, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.727-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calzadas de las calles Vicente Camarón y avenida de los Apóstoles.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de las calzadas de las calles Vicente Camarón y avenida de los Apóstoles.

Tipo: 1.059.354,12 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 20.890 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calzadas de la calle de Vicente Camarón y avenida de los Apóstoles, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.728-A.